

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico

Informe Inicial

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Cooperativa Pacífico se fundamenta principalmente en:

Calidad de activos controlada: Históricamente la Cooperativa ha mantenido bajos niveles de morosidad en línea con óptimos procesos de evaluación y seguimiento crediticio. Lo anterior, a pesar de un deterioro de la calidad de cartera producto de las medidas implementadas por el Gobierno en la economía por el impacto del Covid-19.

De esta manera, a setiembre 2020, Cooperativa Pacífico registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 5.9% y 6.4%, respectivamente (5.5% y 3.9%, respectivamente, a diciembre 2019).

Se debe señalar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A setiembre 2020, alrededor del 24% de la cartera de la Cooperativa se mantiene reprogramada. Por lo anterior, es importante mencionar que recién a partir del 2021, se podrá comenzar a monitorear el comportamiento real de esta cartera.

Respaldo de garantías de la cartera: Dada la alta concentración en créditos a medianas empresas (73.6% del total de colocaciones a setiembre 2020), y en menor medida en pequeñas empresas, una importante participación de su cartera cuenta con garantías, lo cual reduce la probabilidad de pérdida en caso de incumplimiento. Así, el 83.9% del total de la cartera cuenta con garantía hipotecaria y un 10.6% con garantía en depósitos.

Adecuada cobertura de cartera: La Entidad, dadas las medidas impuestas por el gobierno ante el Covid-19, implementó ciertas acciones prudenciales para afrontar el impacto en la economía, entre ellas, la captación de líneas de adeudados con la finalidad de mejorar la liquidez y una mayor generación de provisiones voluntarias. De esta manera, se generaron provisiones voluntarias por S/ 26.2 millones en el periodo enero – setiembre 2020, lo que permite aumentar su resiliencia ante la posible presión en la calidad de la cartera una vez los pagos de los créditos reprogramados se reactiven.

Así, a pesar del incremento de la morosidad, tanto el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo como el de cobertura de cartera pesada se ubicaron por encima del 100%, con índices que ascendieron a 116.1% y 106.4%, respectivamente, a setiembre 2020 (93.2% y 131.4%, respectivamente, a fines del 2019).

Aceptable nivel de liquidez: Como se mencionó, la Cooperativa captó un mayor saldo de financiamiento, entre ellos líneas de adeudados, con la finalidad de mejorar la liquidez, a lo que contribuyó la menor colocación de nuevos créditos. Considerando lo anterior, la Entidad presentó un nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, de 30.1% (24.5% al cierre del 2019).

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	B	N.R.

Con información financiera a setiembre 2020

¹Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/02/2021

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	set-20	dic-19	set-19
Total Activos	3,456,728	3,286,249	3,134,772
Patrimonio	295,490	285,600	291,240
Resultado Neto	16,339	35,393	22,808
ROAA	0.6%	1.1%	1.0%
ROAE	7.5%	12.3%	10.7%
Capital Global	12.8%	12.5%	13.3%

* Fuente: Cooperativa Pacífico

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

A su vez, los indicadores de liquidez exigidos por la SBS en moneda nacional y moneda extranjera ascendieron a 34.1% y 38.5%, respectivamente (límites exigidos de 8% y 20%, respectivamente). Cooperativa Pacífico espera mantener ambos índices por encima del 30%.

Moderada solvencia: De otro lado, Cooperativa Pacífico registró un moderado nivel de solvencia, con un ratio de capital global (RCG) de 12.8%, a setiembre 2020, superior a lo mostrado al cierre del 2019 (12.5%). Esto se debió, entre otros, a que se acordó a inicios del 2020, destinar a reservas el 100% de la utilidad del 2019. Es importante destacar que el límite de dicho indicador es de 6% para el sistema de Cooperativas.

Ajuste en la rentabilidad: Las medidas implementadas por la Cooperativa, como son la mejora del nivel de liquidez y la generación de provisiones voluntarias, si bien permiten reforzar a la Entidad, a su vez influyen en la rentabilidad. Dado lo anterior, el ROA y ROE de Cooperativa Pacífico fueron 0.6% y 7.5%, respectivamente (1.0% y 10.7%, respectivamente, a setiembre 2019).

De otro lado, se debe mencionar que Cooperativa Pacífico registra un alto nivel de concentración en colocaciones, explicado por su composición de cartera (principalmente medianas empresas). Así, considerando el tamaño de los créditos, el probable incumplimiento de pago de alguno de ellos podría afectar los niveles de mora, y por ende la rentabilidad, entre otros, por una mayor generación de provisiones.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registrara un ratio de capital global alrededor de 15%, una recuperación en los índices de rentabilidad y a su vez se mantuvieran los indicadores de morosidad y cobertura en niveles similares a los actuales. Caso contrario, una acción negativa provendría de un incremento sostenido de los indicadores de morosidad y de calificación de cartera, que impactara adicionalmente la rentabilidad; y por ende, presione los niveles de solvencia.

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años. Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo, extendiéndose por más de 100 días.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia en 100 pb en dos oportunidades alcanzando el 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia viene impactando fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Así, se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio de las instituciones, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Descripción de la Institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico fue constituida en 1970 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85 Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074- 90-TR. Cabe señalar que la Cooperativa realiza principalmente operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y les brinda los servicios que requieran en concordancia con sus fines.

Asimismo, la Entidad está regulada y supervisada directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en virtud de la Ley 30822.

La Institución es la mayor cooperativa de ahorro y crédito de Perú y ocupa la novena posición en Latinoamérica por tamaño de activos (según cifras a diciembre 2019).

Gobierno Corporativo: La dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, conformada por 100 delegados; mientras que el Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, los cuales están conformados por siete miembros (dos suplentes) y cuatro miembros (un suplente), respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Educación y Electoral.

De otro lado, cabe resaltar que RSM fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

Nueva Ley de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley 30822, la cual regula la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) directamente por la SBS. Esta ley entró en vigencia el 2 de enero del 2019, la cual otorgó como fecha límite para la inscripción de las entidades, en el Registro Nacional de Cooperativas, el 30 de marzo del presente año. A dicha fecha, se registraron 416 cooperativas, mientras que las que no lograron su inscripción deberían de dejar de operar automáticamente.

Esta nueva Ley establece, entre otros, el procedimiento de aprobación y de modificación de los Estatutos de las COOPAC; los elementos que se deben de tener en cuenta para evaluar la idoneidad moral y técnica de los directivos, gerentes y principales funcionarios; el procedimiento para obtener la autorización para realizar nuevas operaciones; el cómputo del patrimonio efectivo; los requerimientos patrimoniales; los requerimientos de liquidez; y, los límites y prohibiciones aplicables.

La ley dividió las COOPAC, para el cumplimiento de los requerimientos y la aprobación de operaciones, en tres niveles según el tamaño de los activos. Así, el nivel 1 comprende a las entidades con activos hasta 600 UIT, nivel

2 entre 600 y 65,000 UIT y nivel 3 con más de 65,000 UIT. Cooperativa Pacífico se encuentra inscrita en el registro COOPAC a cargo de la SBS y según sus activos le corresponde el nivel 3 del esquema modular.

De igual forma, la Ley mantiene un esquema modular de acuerdo con el tamaño de activos administrados de la cooperativa, estableciendo plazos de adecuación para la aplicación de las disposiciones. Entre estas disposiciones, destaca la adecuación al 100% de las provisiones requeridas, el ratio de capital global y el ratio de cobertura de liquidez.

Cabe mencionar que el 11 de junio del 2020, mediante Resolución SBS N° 1561-2020, se decidió modificar el cronograma de adecuación para la aplicación de ciertas disposiciones, con la finalidad de que las Cooperativas puedan afrontar la actual situación adversa por el impacto del Covid-19.

Cronograma Gradual de Adecuación

Fecha	Coopac nivel 1 y nivel 2 con activos < a 32,200 UIT	Coopac nivel 2 con activos > a 32,200 UIT y nivel 3
Cronograma de adecuación al límite global		
dic-2022	5%	6%
dic-2023	6%	7%
dic-2024	7%	8%
dic-2025	9%	9%
dic-2026	10%	10%
Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas		
dic-2020	40%	70%
dic-2021	50%	80%
dic-2022	70%	100%
dic-2023	100%	100%
Cronograma de adecuación para el ratio de cobertura de liquidez (RCL)		
ene-2020 a dic-2024	≥ 90%	
ene-2025 en adelante	≥ 100%	

*Fuente: SBS

Desempeño

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el periodo enero - setiembre 2020, el PBI registró una desaceleración de 14.5%, respecto al similar periodo del 2019. Al cierre del 2020 se espera un escenario con una caída de 13%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 100 años.

En el caso de las colocaciones brutas de Cooperativa Pacífico, estas registraron una caída de 1.2% respecto al cierre del 2019 (aumento interanual de 2.3%). Cabe indicar que este ajuste se explicó, por el entorno económico adverso por el impacto del Covid-19.

A pesar de lo anterior, los ingresos financieros ascendieron a S/ 223.3 millones al cierre del tercer trimestre del 2020, nivel similar a lo obtenido a setiembre 2019, debido entre otros, al porcentaje de cartera reprogramada (23.7% de la cartera total) por la Cooperativa, los cuales, en el caso específico de los créditos mayoristas, solo pueden registrar

los ingresos percibidos, a diferencia de los créditos minoristas.

En cuanto a la composición de los ingresos financieros, los intereses y comisiones por cartera de créditos representaron el 95.4% a setiembre 2020, mientras que los ingresos por disponibles y valores, significaron el 2.4% (96.5% y 2.9%, respectivamente, a setiembre 2019).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 146.9 millones, inferior en 1.9% a lo registrado al cierre del tercer trimestre del 2019, pese al incremento interanual de las captaciones (obligaciones con asociados + depósitos de cooperativas + adeudados) en 11.3%, producto de los ajustes realizados en el tarifario de tasas de las obligaciones con los socios, acorde con lo sucedido en el sistema financiero.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 76.4 millones a setiembre 2020, superior a lo obtenido en similar periodo del 2019 (S/ 73.6 MM). A su vez, el margen financiero bruto exhibido ascendió a 34.2% (32.9% a setiembre 2019).

Margen Financiero Bruto	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Set-19	Set-20
Coop. Pacífico	31.3%	32.0%	33.6%	32.9%	34.2%
Coop. Abaco	42.2%	40.9%	35.6%	34.4%	23.0%
Banbif	65.2%	63.9%	62.5%	62.1%	64.8%
B. Pichincha	67.9%	67.1%	64.9%	64.7%	64.6%
B. GNB	57.1%	58.6%	55.5%	54.9%	50.8%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

En lo referente a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversiones y castigos), ascendieron a S/ 39.2 millones (S/ 23.6 millones a setiembre 2019), influenciado por la generación de provisiones voluntarias. Así, los gastos por este concepto significaron el 17.6% de los ingresos financieros (10.6% a setiembre 2019).

Lo anterior se dio como una medida prudencial ante la actual coyuntura económica ante el impacto del Covid-19. De este modo, se podría afrontar de mejor manera presiones en la calidad de la cartera, una vez que los pagos de los créditos reprogramados por la Cooperativa se reactiven.

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por un total de S/ 2.9 millones (S/ 0.2 millones al cierre del tercer trimestre del 2019).

De otro lado, los gastos administrativos generados por la Cooperativa fueron de S/ 22.6 MM a setiembre 2020, registrándose una reducción de 11.0% respecto al similar periodo del 2019, producto de la renegociación de contratos de alquiler, el aplazamiento de proyectos no

prioritarios y menores gastos en capacitaciones, como parte de una estrategia de austeridad, dada la actual coyuntura económica, la cual se mantendría en el presente año. Lo anterior busca compensar, en cierta medida, los mayores gastos financieros y en especial de provisiones asumidos.

Dado los ahorros en gastos antes mencionados, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 29.7%, inferior a lo mostrado a setiembre 2019 (34.7%).

Gastos Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Set-19	Set-20
Coop. Pacífico	38.7%	32.8%	33.6%	34.7%	29.7%
Coop. Abaco	45.3%	45.1%	53.3%	62.4%	83.3%
Banbif	43.7%	40.1%	38.1%	37.5%	35.4%
B. Pichincha	56.7%	54.7%	52.3%	54.7%	53.2%
B. GNB	47.2%	44.5%	41.8%	41.6%	42.3%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Así, tomando en consideración, principalmente, la mayor generación de provisiones voluntarias, y en menor medida, el aumento de los gastos financieros, la Cooperativa registró una utilidad neta de S/ 16.3 MM al cierre del tercer trimestre del 2020, por debajo de lo exhibido a setiembre 2019 (S/ 22.8 MM).

En ese sentido, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de 0.6% y 7.5%, respectivamente (1.0% y 10.7%, respectivamente, a setiembre 2019). En el caso específico del ROA, es importante destacar que este indicador se mantuvo alrededor de 1.0% durante los últimos 5 años.

	ROA			ROE		
	Dic-19	Set-19	Set-20	Dic-19	Set-19	Set-20
Coop. Pacífico	1.1%	1.0%	0.6%	12.3%	10.7%	7.5%
Coop. Abaco	0.6%	0.7%	0.0%	7.4%	8.4%	0.2%
Banbif	1.1%	1.1%	0.5%	13.8%	13.8%	6.6%
B. Pichincha	0.6%	0.6%	0.2%	6.5%	6.2%	2.0%
B. GNB	0.8%	1.1%	0.6%	6.1%	8.5%	4.5%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Administración de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y juega un rol fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible en el tiempo. La Gerencia Central de Riesgos, apoyado en la División de Riesgos, presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones afectas a los riesgos de mercado, liquidez, de crédito y operacional, elaborando recomendaciones dirigidas a las áreas de gestión para su tratamiento.

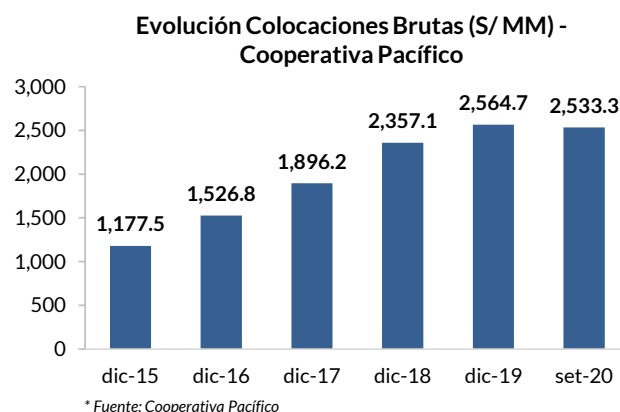
Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige bajo lo establecido en las resoluciones SBS N° 11356-

2008 y 3780-2011. La Cooperativa revisa anualmente, en coordinación con las áreas de gestión, su nivel de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, lo que se traduce en sus políticas para la evaluación, otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las colocaciones.

Adicionalmente, Cooperativa Pacífico cuenta con un manual y código de conducta para la prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas.

Riesgo Crediticio: En los últimos años, las colocaciones brutas de Cooperativa Pacífico mostraron una tendencia creciente. Así, entre los años 2015 - 2018 se registró un incremento anual promedio (CAGR) de 26.0%. En el 2019, se registró un aumento anual de 8.8%.

A setiembre 2020, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,533.3 millones, por debajo en 1.2% respecto al cierre del año anterior. Este ajuste fue producto del entorno económico adverso por el impacto del Covid-19.



La Institución muestra una fuerte concentración en colocaciones a medianas empresas, según la composición por tipo de crédito, las cuales representaron el 73.6% del total de la cartera, seguido, en menor medida, de los créditos a pequeñas empresas, consumo y grandes empresas con el 14.4%, 5.1% y 4.9%, respectivamente.

Cabe mencionar que Cooperativa Pacífico busca, como parte de su estrategia crediticia, disminuir de forma paulatina el saldo del crédito promedio, con la finalidad de reducir el riesgo de concentración actual.

Comp. de la Cartera por Tipo de Crédito* - Coop. Pacífico

	dic-17	dic-18	set-19	dic-19	set-20
Corporativo	0.01	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	3.0%	4.7%	7.2%	8.0%	4.9%
Medianas empresas	66.0%	63.7%	63.4%	60.6%	73.6%
Pequeñas empresas	15.3%	20.7%	21.6%	22.5%	14.4%
Microempresas	1.4%	2.6%	2.2%	2.2%	0.3%
Consumo	10.3%	6.8%	4.2%	5.3%	5.1%
Hipotecario	3.0%	1.3%	1.5%	1.3%	1.6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye créditos directos y equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos
 Fuente: Coop. Pacífico

Dada la composición de la cartera, una alta participación de las mismas cuenta con garantía lo que otorga un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones. Así, el 83.9% del total de las colocaciones cuenta con garantía hipotecaria y un 10.6% con garantía en depósitos.

De otro lado, es importante indicar que el número de asociados deudores ascendió a 15,016 a setiembre 2020, lo que significó un aumento de 7.3% respecto al cierre del 2019. Tomando en cuenta lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 172.1 mil (S/ 186.4 mil a diciembre 2019).

Asimismo, en el caso específico del número de asociados deudores por tipo de crédito, éste se concentró en colocaciones a pequeñas empresas y de consumo, con el 55.7% y 31.8%, respectivamente, del total; mientras que medianas empresas solo representó el 4.4%.

Cartera Riesgosa y Coberturas

El plan estratégico de Cooperativa Pacífico busca minimizar el impacto de la morosidad sobre la rentabilidad, para lo cual se aplican ajustes en los modelos de calificación y el fortalecimiento de sus áreas de negocios y de riesgos. A lo anterior se suma la implementación de políticas de gestión de riesgos y el desarrollo de herramientas informáticas que buscan una mayor eficacia y competencia en el proceso de análisis.

Por su parte, la Cooperativa se ha caracterizado por mantener bajos índices de morosidad, incluso a pesar de cierto deterioro de cartera a setiembre 2020, como consecuencia de la coyuntura económica. Así, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada fueron de 5.8% y 6.2%, respectivamente (5.2% y 3.6%, respectivamente, a dic. 2019).

Se debe recordar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo hasta 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A setiembre 2020, la Cooperativa registró el 23.7% del total de su cartera como reprogramada.

Respecto a la composición de cartera, los créditos a medianas empresas y pequeñas empresas, los cuales registraron el 88.1% del total, exhibieron ratios de cartera de cartera pesada de 6.8% y 3.0%, respectivamente (4.0% y 2.1%, respectivamente, a diciembre 2019).

Cartera Pesada por Tipo de Crédito - Pacífico

	dic-17	dic-18	set-19	dic-19	set-20
Corporativo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	5.7%	4.7%	8.3%
Medianas empresas	3.8%	4.4%	4.3%	4.0%	6.8%
Pequeñas empresas	1.6%	1.1%	3.0%	2.1%	3.0%
Microempresas	0.3%	1.4%	6.9%	4.7%	14.3%
Consumo	2.3%	2.8%	4.5%	3.7%	3.5%
Hipotecario	3.1%	7.6%	7.1%	7.2%	7.9%
Total	3.1%	3.3%	4.2%	3.6%	6.2%

Fuente: Cooperativa Pacífico

A su vez, Cooperativa Pacífico, luego del 2018, no ha realizado mayores castigos de cartera. En los últimos 12 meses a setiembre 2020, solo se ejecutaron castigos por S/ 0.7 MM.

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 5.9% y 6.4%, respectivamente (5.5% y 3.9%, respectivamente, al cierre del 2019).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-18	Dic-19	Set-20	Dic-18	Dic-19	Set-20
Coop. Pacífico	3.9%	5.5%	5.9%	4.0%	3.9%	6.4%
Coop. Abaco	4.4%	5.1%	6.0%	5.7%	5.9%	7.2%
Banbif	6.0%	6.1%	5.7%	6.8%	6.9%	6.6%
B. Pichincha	9.8%	8.8%	9.2%	9.0%	9.7%	10.6%
B. GNB	8.4%	9.0%	9.5%	9.8%	10.4%	11.8%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

En lo referente al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste fue de S/ 170.8 millones, superior a lo mostrado a fines del 2019 (S/ 125.0 MM), impulsado entre otros por la generación de provisiones voluntarias. Lo anterior, considerando el comportamiento de la mora, generó un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 116.1% (93.2% a diciembre 2019). Además, se exhibió un índice de cobertura de cartera pesada de 106.4% (131.4% a diciembre 2019).

	Prov. C. Alto Riesgo			Prov. Cart. Pesada		
	Dic-18	Dic-19	Set-20	Dic-18	Dic-19	Set-20
Coop. Pacífico	124.2%	93.2%	116.1%	120.6%	131.4%	106.4%
Coop. Abaco	124.1%	115.5%	106.7%	94.0%	97.5%	87.7%
Banbif	106.6%	112.5%	137.6%	75.9%	81.0%	96.6%
B. Pichincha	60.5%	74.8%	81.7%	58.2%	58.7%	63.3%
B. GNB	67.8%	68.0%	73.2%	48.1%	51.7%	52.5%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Se debe recordar que parte importante de la cartera de Cooperativa Pacífico cuenta con garantías (principalmente hipotecarias y depósitos). Así, para el cálculo específico de provisiones de esta cartera se considera la tabla de las garantías preferidas, requiriéndose, cuando se tiene una calificación de pérdida, una provisión del 60% sobre la parte del préstamo que se encuentra con garantía y 100% sobre la parte sin cobertura.

Riesgo de mercado: El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, los cuales aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Respecto al riesgo de tasa de cambio, la Cooperativa monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar americano de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

En el caso específico del riesgo de tasa de interés, la Entidad toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Se debe señalar que el ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés que puede asumirse. En general, la Cooperativa maneja principalmente financiamiento a mediano plazo, cuyo interés se acuerda a tasas fijas y variables vigentes en el mercado.

Liquidez: La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, reducción de préstamos, garantías y otros retiros. El ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento y otros tipos de préstamos con el que se debe contar para cubrir los retiros en caso de producirse niveles de demanda inesperados.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Cooperativa Pacífico ascendió a S/ 795.9 millones (S/ 630.3 millones a diciembre 2019). Estos fondos representaron el 499.9% de los depósitos de ahorro y el 34.0% del total de las obligaciones con asociados (310.6% y 28.0%, respectivamente, a fines del 2019).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 20.5 millones (S/ 17.8 MM a diciembre 2019). Dicho monto se encontraba compuesto básicamente por acciones y otras inversiones en cooperativas.

Considerando lo anterior, la Entidad presentó un nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, de 30.1% (24.5% al cierre del 2019).

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Set-20
Coop. Pacífico	20.5%	23.6%	21.2%	24.5%	30.1%
Coop. Abaco	17.3%	13.8%	23.7%	23.2%	23.0%
Banbif	44.4%	36.8%	34.3%	38.1%	43.8%
B. Pichincha	45.5%	31.5%	25.1%	26.1%	32.5%
B. GNB	31.5%	35.9%	38.8%	44.5%	54.8%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Cooperativa cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 34.1% para moneda nacional y 38.5% para moneda extranjera (15.8% y 32.8%, respectivamente a diciembre 2019).

Calce: A setiembre 2020, el 42.5% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con asociados + adeudados) estaban en un 49.8% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Cooperativa no presentaría descalces en el corto plazo (en términos de brecha acumulada).

Riesgos de Operación (RO): Cooperativa Pacífico en forma permanente viene gestionando la identificación de su Riesgo Operacional dentro del marco de los lineamientos contenidos en los manuales y políticas de gestión de riesgos, tomando como referencia la Resolución SBS N° 2116-2009, Circulares SBS Nro.139-2009 y 140-2009, y sus respectivas modificatorias.

Así, en el marco de la gestión de Riesgo Operacional, la Entidad ha realizado campañas de sensibilización de riesgo operacional, así como seguimientos y el lanzamiento de nuevos proyectos tecnológicos alineado a las necesidades del negocio. Estas actividades son informadas al Comité de Riesgos en sus sesiones trimestrales.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, la Cooperativa ha desarrollado una fuerte captación de recursos de los asociados, basando en ella su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, las obligaciones con asociados ascendieron a S/ 2,339.9 millones a setiembre 2020, representando el 67.7% del total de los activos. Este saldo fue superior en 3.9% a lo mostrado al cierre del 2019. Cabe

mencionar que en el periodo 2015 - 2019, se registró un crecimiento CAGR de 18.8%.

adecuación hasta llegar a 10% (mínimo exigido a las entidades supervisadas por la SBS) en el 2026.

Estructura de Fondeo - COOPAC Pacífico

% Sobre Total de Activos	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Set-20
-Obligaciones a Plazo	69.0%	65.4%	63.1%	62.3%	63.1%
-Obligaciones Ahorro	6.4%	7.4%	6.0%	6.2%	4.6%
Total Oblig. con los Asoc.	75.5%	73.0%	69.1%	68.5%	67.7%
Adeudados LP	11.6%	16.5%	16.2%	17.5%	18.6%
Total Recursos de Terceros	87.1%	89.5%	85.3%	86.0%	86.3%
Patrimonio Neto	12.2%	9.8%	9.4%	8.7%	8.5%

* Fuente: Coop. Pacífico

Respecto a la composición de dichas obligaciones, éstas se concentraron básicamente en los depósitos a plazos, los cuales registraron un saldo de S/ 2,180.4 MM, significando el 93.2% del total.

A su vez, 10 y 20 principales depositantes representaron el 15.0% y 20.3% del total (17.7% y 22.8% a diciembre 2019).

Por su parte, es importante indicar que la Cooperativa mantiene líneas tanto con entidades locales como internacionales. Así, el saldo de adeudados ascendió a S/ 643.2 millones a setiembre 2020 (S/ 575.2 millones a diciembre del 2019), siendo los principales proveedores de fondos: Banco Interamericano de Finanzas, Santander, Invest y BCP con participaciones de 20.7%, 9.6%, 8.4% y 8.4%, respectivamente. En lo referente a la composición por moneda, el 51.0% de los adeudados se encontraban en moneda extranjera y a mediano plazo.

Capital: Cooperativa Pacífico, en los últimos años, ha fortalecido su patrimonio mediante la capitalización del 100% de sus utilidades (se destina en su mayoría a reservas) y, en menor medida, con los aportes realizados por los asociados. De esta manera, el patrimonio efectivo registrado fue de S/ 332.7 millones, el cual se compone de un patrimonio básico por S/ 282.4 millones y un patrimonio suplementario por S/ 50.3 MM.

Cabe mencionar que el patrimonio básico incluye un monto por S/ 13.1 millones correspondiente a las inversiones realizadas en subsidiarias y asociadas (el cual se registra con signo negativo), entre las que destaca Diviso Grupo Financiero.

De otro lado, el patrimonio suplementario de las cooperativas, el cual incluye deuda subordinada y provisiones genéricas, solo puede representar como máximo el 33% del patrimonio básico (según normativa vigente de la SBS). En el caso de las demás entidades financieras supervisadas por la SBS, los créditos subordinados pueden representar hasta el 50% del patrimonio básico.

Considerando lo anterior, la Cooperativa exhibió un ratio de capital global de 12.8% a setiembre 2020 (12.5% a diciembre 2019). siendo el límite legal de 6%. El límite de este indicador cuenta con un cronograma gradual de

COOPAC Pacífico (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Set-19	Dic-19	Set-20
Resumen de Balance					
Activos Totales	2,482,170	2,936,310	3,134,772	3,286,249	3,456,728
Colocaciones Brutas	1,896,178	2,357,078	2,477,504	2,564,687	2,533,293
Inversiones Financieras	38,802	46,770	43,133	30,709	33,577
Activos Rentables (1)	2,320,626	2,794,586	3,042,024	3,143,796	3,270,040
Provisiones para Incobrabilidad	76,291	94,600	118,520	125,004	170,751
Pasivos Totales	2,239,007	2,661,337	2,843,532	3,000,649	3,161,238
Depósitos y Captaciones del Público	1,810,777	2,029,276	2,105,760	2,251,726	2,339,887
Adeudados	129,429	476,528	575,808	575,155	643,189
Patrimonio Neto	243,163	274,972	291,240	285,600	295,490
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	207,363	249,556	223,426	307,291	223,320
Gastos Financieros	142,543	169,652	149,866	204,063	146,947
Utilidad Financiera Bruta	64,820	79,904	73,560	103,228	76,373
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	746	-731	-593	-832	-494
Utilidad Operativa Bruta	65,566	79,173	72,967	102,397	75,879
Gastos Administrativos	25,349	25,960	25,351	34,422	22,558
Utilidad Operativa Neta	40,217	53,213	47,616	67,974	53,321
Otros Ingresos y Egresos Neto	174	1,836	1,240	5,076	3,062
Provisiones de colocaciones	9,604	22,037	23,625	32,802	36,312
Otras provisiones	8,946	864	451	609	1,390
Depreciación y amortización	1,903	2,304	1,833	2,883	1,844
Impuestos y participaciones	0	0	139	1,364	498
Remanente Neto	19,938	29,843	22,808	35,393	16,339
Resultados					
Remanente / Patrimonio - ROAE (2)	8.3%	11.5%	10.7%	12.3%	7.5%
Remanente / Activos - ROAA (2)	0.9%	1.1%	1.0%	1.1%	0.6%
Remanente / Ingresos	9.6%	12.0%	10.2%	11.5%	7.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	9.0%	9.0%	9.8%	9.8%	9.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.4%	6.4%	7.1%	6.9%	6.2%
Margen Financiero Bruto	31.3%	32.0%	32.9%	33.6%	34.2%
Ratio de Eficiencia (4)	38.7%	32.8%	34.7%	33.6%	29.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	0.9%	1.0%	1.0%	1.0%	0.6%
Prima por Riesgo (5)	0.6%	1.0%	1.3%	1.3%	1.9%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	76.4%	80.3%	79.0%	78.0%	73.3%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.5%	2.7%	3.9%	3.2%	3.7%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	2.9%	3.2%	5.9%	5.2%	5.8%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	3.1%	3.3%	4.2%	3.6%	6.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	160.1%	150.0%	121.8%	152.7%	184.1%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	140.6%	124.2%	81.4%	93.2%	116.1%
Provisiones / Cartera Pesada	129.6%	120.6%	114.6%	131.4%	106.4%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	4.6%	3.6%	4.5%	3.7%	2.2%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	9.2	9.7	9.8	10.5	10.7
Ratio de Capital Global	n.a.	n.a.	13.3%	12.5%	12.8%
COOPAC Pacífico					
Calificación de Cartera	Dic-17	Dic-18	Set-19	Dic-19	Set-20
Normal	92.6%	93.3%	90.6%	89.1%	82.5%
CPP	4.3%	3.4%	5.2%	7.3%	11.3%
Deficiente	0.1%	1.5%	1.1%	0.7%	3.0%
Dudoso	0.5%	0.2%	1.5%	1.4%	0.5%
Pérdida	2.6%	1.6%	1.6%	1.5%	2.8%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) ROAE y ROAA = Remanente neto anualizado entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sist. Finan. + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones

(5) Prima por Riesgo = Gtos. Provisiones / Colocaciones Brutas promedio

(6) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Antecedentes

Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico
Domicilio legal:	Calle Las Orquídeas N° 675, San Isidro, Lima – Perú
RUC:	20111065013
Teléfono:	(01) 719 2100

Relación de directores*

Enrique Ishida Dancourt	Presidente del Directorio
Alfredo Yoshimoto Fuchikami	Vicepresidente
Jorge Muroi Muroi	Secretario
José Suguiyama Nakanishi	Vocal
Alberto Umemoto Takeuchi	Vocal

Relación de ejecutivos*

Armando Ouchida Noda	Gerente General
Manuel Pazos Iparraguirre	Gerente Central de Negocios
Julio Matsuda Kaneku	Gerente Central de Operaciones
Nancy Kanashiro Nakamoto	Gerente Central de Adm. y Capital Humano
Alberto Ascurra Hayashida	Gerente Central de Riesgos
Luis Morales García	Gerente de Finanzas
Geraldina Arazmendi Alarcon	Auditoría Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Asociados Aportantes	100.0%
----------------------	--------

(*) Nota: Información a setiembre 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.